

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2023-7591 *Concesión de licencia de primera ocupación de reforma de dos almacenes agrícolas para dos viviendas, en San Pedro de Bedoya. Expediente 116/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley 5/2022 de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación de reforma de dos almacenes agrícolas para dos viviendas, en la localidad de San Pedro de Bedoya, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 16 de agosto de 2023.
- Órgano: Resolución de la Alcaldía nº 253/2023 (EXP. Nº 116/2023).
- Promotor: Doña EMILIA LAURA GUTIÉRREZ SOBERÓN.
- Dirección de la vivienda: ref. catastral 2723039UN7822S0001RG, San Pedro de Bedoya (Cillorigo de Liébana).

Régimen de recursos:

Frente al citado Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tama, 23 de agosto de 2023.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2023/7591

CVE-2023-7591